

SUSCRIPCIÓN:

Vitoria . . 1 mes . . 1,25 pesetas.
Provincias 3 meses . 5,00 »
Id. 6 » 9,00 »
Id. 1 año . 16,00 »
Extranjero 1 » 40,00 francos.

Pago adelantado

Oficinas: Estación, 47

HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

INSERCIÓN:

Esquelas mortuorias 1.ª plana á una columna 10 pesetas; á dos, 20; á tres, 50; á cuatro, 100; á cinco, 200 y á seis, 300 pesetas.
Anuncios 1.ª plana, una peseta línea; 3.ª, 0,25; 4.ª, 0,10; gaceticillas, 0,50; reclamos y comunicados, precios convencionales.

Pago adelantado

Sociedad Cooperativa de Electricidad

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 27 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca á la Junta general ordinaria de accionistas para el Domingo 31 del corriente mes á las once de la mañana en las oficinas de esta Sociedad situadas en la Plaza de la Provincia, sin número.

El balance y cuentas de esta Sociedad estarán de manifiesto para el examen de los señores accionistas que deseen consultarlos hasta el día de la Junta en dichas oficinas.

Vitoria 18 de Julio de 1910.—P. A. del C. de A. El Secretario Antonio Herrera.

Jerónimo Linacero

Tengo el honor de comunicar al público, haber recibido un nuevo y variadísimo surtido de flores y arbolitos artificiales, plantas de salón, palmeras de todos tamaños y modelos, grupos para adornar sombreros y adornos para jarrones de gran novedad. Flores naturales conservadas (nuevo estilo), coronas para primeras comuniones, ramos de azúcar y ceras modernistas en grupos (gran fantasía), y aprestos para la confección de las mismas.

Gran variedad en jarrones y macetas nuevos modelos. Precios baratísimos y condiciones ventajosísimas al por mayor.

VITIESE ESTA CASA

INDEPENDENCIA 7

Pérdida

de dos pañuelos de bolsillo de color, con los iniciales B. J. entre el Portal de Castilla y el Gobierno civil, por la Florida, Senda y calle del Sur. Se suplica la entrega en esta Administración, donde se gratificará.

Vacante

Por acuerdo de la Excelentísima Diputación provincial de Álava, se anuncia la provisión del cargo de Ingeniero de montes de dicha Corporación, con el sueldo anual de cuatro mil pesetas y las obligaciones y derechos consignados en el expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes á la citada Corporación, pudiendo presentarlas en dicha oficina hasta el día 16 de Agosto próximo. Vitoria 15 de Julio de 1910.—El Presidente Federico Barañibar 6—5a.

HIELO

Fabricado con los últimos adelantos. Agua esterilizada del Gorbear. No hay mesa donde no se consuma. Calidad extra. Precio económico. Cervecería Knór camino de Ali.

Forjador

Se necesita un buen oficial en los talleres de la Viuda de Gamarra.—Francia 12

Retuerto y Rodríguez Oculista del Hospicio y Asilo de las Nieves CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 3 A 4 POSTAS 12-2

Gabinete Eléctrico de Massage Tratamiento especial para el reumatismo obeso, enfermedades del estómago, estreñimiento, parálisis y neuralgias. Massage manual vibratorio eléctrico.—Massage aplicado á la belleza.—Depilación eléctrica, éxito seguro.

Servicio á domicilio ESTACION 29, 1.ª

Gorras novedad Se hacen por encargo á 1,25 pesetas. Juego de Pelota 11, principal, detrás de la Diputación.

Para temporalada Se alquila una habitación amueblada con vistas á dos calles, y en sitio céntrico informarán en esta Administración.

Se alquilan para verano habitaciones con sus dormitorios amueblados, en lo más céntrico de la población. Informarán en esta Administración. 8—4

Para EL «HERALDO»

Charlando con las mamás

I. Precaver, es preferible á curar, dice el sabio adagio, y siguiendo al pie de la letra sus consejos, nos proponemos en las siguientes líneas poner en conocimiento de las madres, ciertas reglas y prescripciones que observadas fielmente librarán á sus pequeñuelos de una enfermedad terrible, que durante los meses estivales ocasiona entre ellos numerosas víctimas.

Procuraremos hacer gracia á nuestras lectoras del origen y desarrollo de esta dolencia, y solo á título de curiosidad y creyendo cumplir un deber de humanidad, consignaremos algunos ligeros detalles de las causas y condiciones que favorecen su propagación, siendo nuestro objeto principal dar á conocer los medios preventivos más eficaces para evitar su contagio.

Esta enfermedad á que nos referimos se denomina vulgarmente diarrea verde, y es una enfermedad microbiana y estacional; esto es: debe su origen á un microbio y se desarrolla más fácilmente en una estación determinada del año; decimos más fácilmente, porque en las otras permanece prácticamente inactiva, llegando en algunas casi á desaparecer.

En la enfermedad de que tratamos, los datos, que de nuestra ciudad tengo á la vista, demuestran claramente este

carácter estacional, pues mientras en verano la cifra de atacados por esta diarrea se eleva á 54 por ciento, descendiendo en los meses de invierno á un 6, variando del 11 al 21 en los de primavera y otoño.

Es pues, una enfermedad de verano ó infantil, puesto que se desarrolla principalmente entre los niños.

Varias son las causas que favorecen la difusión de esta diarrea epidémica: calor, microorganismos, edad, alimentación, etc; pero entre ellas una de las más importantes es la temperatura.

El doctor Ballard, cuyas conclusiones comienzan á ser clásicas, establece que la mortalidad de los niños es mayor cuando la temperatura media del suelo, recogida á un metro de profundidad, alcanza 46° fahrenheit ó sea 7° centígrados y atribuye á esta causa el que la enfermedad no se manifieste hasta que hayan transcurrido unos cuantos días de calor. Efectivamente: se ha observado que los atacados son menos en los veranos frescos y húmedos que en los calurosos. ¿Cómo actúan estos factores? Es difícil saberlo; pero si pudiera explicarse por una más fácil y mayor procreación de microorganismos.

Aunque sus agentes productores no se hayan aislado todavía, se sabe, por repetidas experiencias realizadas, que residen en los excrementos de los niños atacados y que de allí pasan al aire y á las capas superficiales de la tierra, en virtud de causas físicas de las que ahora no podemos ocuparnos.

EL DOCTOR S.

Notas vitorianas

De ayer á hoy

¿Novedades de ayer á hoy? Ninguna. Todo sigue igual. Todo menos el tiempo que ha mejorado mucho.

Consiguamos con singular placer que hoy 27 de julio, vemos lucir el sol en el firmamento. ¿Qué más podemos pedir?

Sol en julio. ¿Es una novedad? Parece mentira, pero no lo es.

Las sombrillas, los abanicos, las terrazas, los helados, están de más. El verano como el socio del cuento se ha mudado.

Este año no hay verano. Con propiedad, con muchísima propiedad, podremos contestar al que nos preguntase.

—¿Cuántas estaciones hay en Vitoria? —Tres. La del Norte, la del Anglo y la de invierno.

Peró si ayer tuvimos motivos para hablar mal del tiempo, hoy es otra cosa. Hoy por lo menos luce el sol y como dijo el otro: del mal el menos.

Fiestas de calle

Ayer celebró su fiesta de vecindad la calle de Francia.

Hubo cohetes, fuegos artificiales, chistu, música y bailes vascos.

Los mayores echaron como vulgarmente se dice la casa por la ventana.

La música duró hasta la una de la tarde y se reanudó á las cinco, al mismo tiempo que comenzaban diversos juegos con premios en dinero, los cuales sirvieron de gran regocijo.

Fué mucha la gente que acudió por la noche á los festejos de la calle de Francia, viéndose concurridísima á las nueve, hora en que se quemó la bonita y variada colección de fuegos confeccionados en los talleres del acreditado pirotécnico vitoriano don Policarpo Martínez de Lecea.

Los balcones ostentaban colgaduras y farolillos á la venedeciana.

La música y el baile duraron hasta las diez de la noche.

La animación no decayó ni un momento prueba del buen humor de aquella vecindad.

No faltó el *aurresku* de honor, bailado á presencia de muchos curiosos por personas que peinan anas.

De la fiesta de ayer se guardará grato recuerdo en la vecindad de la calle de Francia.

Hoy como ayer

Se ha celebrado en el Ayuntamiento sesión ordinaria.

La mayoría ha querido obsequiar al alcalde con otro voto de censura.

Es el segundo aviso que el pueblo soberano por mediación de sus representantes legales, dará al alcalde.

¿Se habrá desengañado el señor Sordán de que por el camino que sigue solo al fracaso se vá?

Es muy posible que no se haya dado cuenta de ello.

Aferrado á una idea el alcalde, sigue ciego por un sendero peligroso.

No cede, no quiere ceder. Y la mayoría se ve obligada á llamarle de cuando en vez la atención con los votos de censura que le propina.

¿Servirán estos para hacer más tirante, más difícil, más vidriosa la situación municipal?

Lo sentiríamos por el alcalde, por que vá á pasar malos ratos.

Las fiestas

Londres, París, Berlín, Bruselas... Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla... y demás capitales de allende y aquende

las fronteras, visitadas por nuestro amigo el señor Tolosana, presidente accidental de la comisión de festejos, quedarán obscuras con las fiestas brillantes que organiza para Agosto.

¿Quién fué el osado que invistió con el cargo de Presidente de festejos al señor Murga? El señor Murga no ha visitado Nueva York, y cómo había de organizar brillantes fiestas en Vitoria?

Por eso, reconociendo, sin duda su inferioridad creadora, facultad que poseen en grado superlativo otros municipios de la extrema izquierda, el señor Murga dejó hacer, y para no ser obstáculo pidió licencia que le fué otorgada y pasó el señor Tolosana á la presidencia de festejos.

Hoy ha hecho públicos sus proyectos. No hay palabras para elogiarlos y enaltecerlos como se merecen.

París, Berlín, Bruselas, etc., etc., van á quedar obscuras ante la luz brillante que irradian nuestras fiestas.

Así dá gusto.

La vida municipal

Sesión ordinaria

La de hoy

A las once en punto comenzó la sesión bajo la presidencia del Alcalde don Eulogio Sordán. Asisten los concejales señores Muñozan, Sarralde, Peña, Ruiz de Zuazo, Hernaez, Landa, Lafuente, Arámburu, Gonzalez, Valle, Hernandez, Herrero, Jaca, Aguirre, Quiroga y Dans.

La tribuna pública se vé muy concurrida aunque no tanto como en la sesión anterior.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Después de aprobada el acta el Alcalde entrega al Secretario un documento que éste lee, en el que, refiriéndose al acuerdo recaído en la moción sobre supresión de la cantidad destinada á contratar la música «Santa Cecilia», dice el Alcalde que lo suscribe que el Ayuntamiento es incompetente para hacer lo que ha hecho, y se funda en la ley de orden público artículos 191 y 200.

Por todo lo que suspende el acuerdo recaído en este asunto.

El señor Muñozan manifiesta que se reserva el derecho que le conceden las leyes.

Se dá cuenta de una comunicación oficial del Presidente de la Diputación provincial participando que en la sesión del 23 de junio último quedó aprobado con carácter definitivo el reglamento provincial del impuesto de derechos reales y remitiendo ejemplares del mismo.

Enterado. Estado de caja 53,029/36 pesetas.

Relación de los productos arbitrrios en la semana anterior 18,761/39.

Dictámenes varios

Ditamen de la Comisión de Hacienda, informando en la comunicación del señor Presidente de la Excmo. Diputación provincial, trasladando el acuerdo recaído en la petición hecha por el Ayuntamiento acerca de que se sustituya el impuesto de Hoja de Hermandad.

Se pide además el importe del primero y segundo trimestre del año actual.

La comisión dice en su dictamen que hay gran oposición por parte del vecindario, hacia este impuesto, pero que en vista de lo alegado por el presidente de la Diputación propone:

1.ª Que se recabe nuevamente la supresión del impuesto ó su sustitución por otro más equitativo.

2.ª Que se intente formar el partición del impuesto para hacerle efectivo.

3.ª Que se satisfaga los dos trimestres del presente año para evitar actos desagradables.

Se acuerda convocar á la Junta Municipal para acordar lo que proceda.

Idem en la instancia de don Julián Ochoa en solicitud de recursos para poder trasladarse á Biarritz, en unión de su esposa, que ha quedado ciega, á consultarse con un médico especialista.

Por falta de consignación no es posible acceder á lo solicitado.

Idem de la de Empadronamiento, informando varias instancias sobre inclusión en el Padrón de habitantes.

En la forma de costumbre.

Idem de la de Obras, informando la instancia de los señores Hernández y Arana, á nombre de doña María del Carmen González de Sarraide en solicitud de licencia para reformar las fachadas de la casa número 37 de la calle de la Herrería.

Se autoriza.

Idem presentando el convenio celebrado con la representación de la Banda de Santa Cecilia.

El alcalde dice que vá á aclarar algunos conceptos de la instancia.

Añade que en 1908 la comisión solicitó autorización para hacer el contrato.

Y que el señor Gainzarain (que en paz descanse), aceptó el contrato existente.

Hace historia de lo ocurrido con la banda «Santa Cecilia» desde que el señor Murga autorizó á la banda para trasladarse á la Florida.

Ordena al Secretario leer el artículo 116 de la Ley Municipal referente á las facultades de los tenientes de Alcalde.

Afirma el señor Sordán que en el Ayuntamiento no contrata mas que el Alcalde.

El Secretario lee el artículo 200 de la misma Ley sobre las funciones y atribuciones del Alcalde.

Termina el Alcalde diciendo que debe darse por no presentado el escrito.

El señor Peña manifiesta que un acuerdo del Ayuntamiento autorizando

á la comisión para hacer el contrato con la banda.

El señor González Zárate recuerda que en diciembre del año anterior pidió autorización la comisión de festejos para hacer el contrato.

Después dice que en el contrato que ahora se presenta hace innovaciones la comisión.

El señor Arámburu manifiesta que el acuerdo autoriza á la comisión para contratar sin determinar la forma.

Le contesta el alcalde en forma desabrida y dura.

Aclara sus palabras el señor González Zárate y rectifica el señor Arámburu insistiendo éste en que se autorizó á la Comisión de Festejos en 1909 para hacer el contrato.

El señor González le interrumpe y ambos dialogan.

Pregunta después el señor Arámburu por que ha firmado el contrato el señor Fresco.

El Alcalde dice que firmó el señor Fresco coartado, por que se hizo no estando él presente contrato.

El señor Peña manifiesta que el acuerdo de 22 de diciembre de 1909 autoriza á la comisión para contratar con la banda «Santa Cecilia» y eso y nada mas ha hecho la comisión.

Interviene en el debate el señor Ruiz de Zuazo.

El Alcalde propone declarar incompetente á la comisión para contratar.

El señor Peña dice que no está conforme.

Se acuerda que quede sobre la mesa este asunto.

Idem de la de Arbitrios, proponiendo se recurra en alzada ante la Excmo. Diputación, contra la resolución adoptada por la Comisión provincial, en la instancia promovida por los señores Hijos de Apodaca sobre establecimiento de depósitos administrativos.

Como se propone.

Idem informando la instancia del Alcalde de barrio del pueblo de Oreitza, sobre rebaja de la cuota de consumos que tiene señalada dicho pueblo.

No hay términos hábiles de acceder á lo solicitado.

Idem de la de Beneficencia y Sanidad, informando varias instancias sobre inclusión en el Censo de pobres.

En la forma de costumbre.

Idem en la instancia deducida por don Pedro Rloja, en solicitud de permiso para establecer un despacho de venta de carnes en la planta baja de la casa número 36 de la calle de la Florida.

Se accede á lo solicitado.

Idem del señor Procurador Síndico, informando la instancia de la Junta administrativa del pueblo de Mendiolá, sobre sustitución por apronto de piedra, al pago que tiene que hacer el pueblo por aprovechamiento de suertes fogueras.

Se accede á la pretensión.

Idem concediendo terreno en el Cementerio de Santa Isabel para construir un panteón.

Se concede el terreno solicitado.

Mociones

Moción de la Comisión de Obras, pidiendo autorización para anunciar la subasta de un cierre de pared y puerta de hierro entre el Laboratorio Químico Municipal y la Cárcel de Partido.

Se autoriza.

Asiende el presupuesto á 496 pesetas.

Idem de la de Festejos, proponiendo el proyecto de los que se han de celebrar durante las fiestas de la Virgen Blanca.

Propone el señor Tolosana que las fiestas se celebren del 4 al 8 de agosto.

Habría música, dos sesiones de fuegos artificiales, cinematógrafo y reparto de premios á los niños de las escuelas públicas, á los que se les obsequiará con meriendas.

Se aprueba.

Idem del señor Alcalde Presidente proponiendo, que hasta que se restablezca la red telefónica, se coloquen timbres en la puerta principal de los capitulares que desempeñan cargos, y en el del señor Arquitecto, con objeto de poder avisar con mas rapidez, en caso de incendios.

El señor Peña cree que será hacer un gasto inútil porque muy pronto se va á arreglar la red telefónica.

Intervienen otros concejales y se acuerda por fin retirar la moción.

Idem de los señores Regidores en funciones de antiguos Regidores acompañando dictamen de los peritos que hon reconocieron los uniformes construidos para el personal de Arbitrios.

Se acuerda dar cinco pesetas á cada perito.

Voto de censura al Alcalde

Moción de los señores Muñozan, Atauri y Arámburu, proponiendo que el Ayuntamiento se sirva declarar el disgusto profundo con que ha visto el proceder del señor Alcalde al presidir las sesiones.

El señor Quiroga pide que quede 8 días sobre la mesa por no estar presente el señor Atauri.

El señor Muñozan dice no ve la necesidad de que el señor Atauri este presente.

Queda 8 días sobre la mesa.

Otros asuntos

Nombramiento de comisionado para presentar los mozos del actual reemplazo para el ingreso en Caja, el día 1.º de Agosto próximo.

Se designa al señor Atauri.

Comunicación del señor Alcalde Presidente de la Junta local de primera enseñanza, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, participando un acuerdo referente al pago de gratificación por enseñanza de adultos á don Calixto Quintana, maestro que ha sido de Elorriaga.

Se acuerda abonarle las 50 pesetas mas 12 por material.

Se aprueban cuentas y libranzas. Se concede un mes de licencia al señor Valle y no habiendo mas asuntos se levanta la sesión.

Son las doce y media.

Ante los tribunales

Acto de conciliación

El procurador de los Tribunales don Pedro Salazar y Loizaga á nombre de don Gabriel Martínez de Aragón y Urbizondo y de sus hijos menores de edad, citó ante el juzgado municipal á acto de conciliación á don Francisco Ortiz y López de Alda, Secretario de la Congregación Mariana de Vitoria, y á don Ramón Ortiz de Zárate, Director del HERALDO ALAVÉS sobre publicación de una carta que firmada por «Juan Menchaca» y dirigida al señor Secretario de la Congregación Mariana de Vitoria, vió la luz pública en el número 2946 del periódico local HERALDO ALAVÉS correspondiente al día 13 del corriente, con los títulos «Política religiosa» «Cun- de el entusiasmo» y en la que figura el siguiente párrafo que el señor M. de Aragón ordenó altamente injurioso:

«En cambio las doctrinas de los Aragones del domingo, nada quieren con la verdadera religión católica, apostólica, romana, quieren una religión acomodaticia, una religión que permita hayamuchos Ferreres, muchos garitos, casas de juego, casas de perdición y tabernas para que el obrero gaste lo que le hace falta para el sosten de sus hijos y la salud, pues está probado que el hombre puede pasar sin vino y el obrero mal alimentado con el alcohol pierde la salud, la inteligencia y hasta su dignidad; también permiten las doctrinas de los Aragones y Sordanas el baile escandaloso suprimido acertadamente por el señor Otá or, mereciendo éste el parabien de todas las personas honradas. Si los Aragones huyen del programa religioso porque este programa precioso de los diez mandamientos de la ley de Dios es programa de orden y ellos con el orden no sacian sus apetitos; ¡pobres obreros, pobre pueblo ignorante, como os engañan!»

De referidas injurias (añade el señor M. de Aragón) son responsables don Juan Menchaca, persona desconocida hasta la fecha; don Ramón Ortiz de Zárate director de HERALDO ALAVÉS y don Francisco Ortiz y López de Alda secretario de la Congregación Mariana de Vitoria, requiriéndose, á estos dos últimos en nombre de mis representados y sin perjuicio de la responsabilidad criminal en que hayan incurrido para que manifiesten en el acto conciliatorio quien sea «Juan Menchaca» firmante de fe aludida carta y cual su domicilio y expongan las razones que tuvieron para publicar las injurias hechas á mis representados, sirviendo dicho acto para formular la oportuna querrela.

El juez municipal don Guillermo Montoya, se sirvió señalar, en providencia de 20 de Julio para que tuviera lugar el acto de conciliación que se solicitaba en el día veintitres del actual y hora de las once, en la sala del Juzgado.

El 23 de Julio de 1910 se celebró el acto conciliatorio ante el Juez municipal y secretario suplente don Manuel Cano, compareciendo los citados.

De una parte, como demandante, el Procurador de los tribunales don Antonio Echevarría como sustituto de don Pedro Salazar, á nombre de don Gabriel Martínez de Aragón y sus hijos menores de edad.—Y de otra, como demandados, don Francisco Ortiz Secretario de la Congregación Mariana acompañado de su señora madre doña Juliana López de Alda, y don Pedro Usatorre Procurador de los Tribunales á nombre de don Ramón Ortiz de Zárate, director del HERALDO ALAVÉS.

El Procurador señor Echevarría manifestó que intentaba celebrar acto de conciliación con los demandados sobre publicación de la carta firmada por Juan Menchaca.

El demandado don Francisco Ortiz contestó que ignora quien sea Juan Menchaca y por lo tanto su domicilio; que no ha tenido participación alguna en la publicación de la carta firmada por dicho Menchaca, sin que se enterara del contenido de la misma hasta haberla visto publicada en HERALDO ALAVÉS.

El Procurador señor Usatorre en nombre del demandado don Ramón Ortiz de Zárate contestó: 1.ª Que ignora quien sea el Juan Menchaca firmante de la carta publicada en el número 2946 de HERALDO ALAVÉS, apesar de las investigaciones practicadas para averiguarlo; 2.ª Que la tal carta se publicó en el HERALDO ALAVÉS sorprendiendo la buena fe de los redactores que no se fijaron en su texto y en ocasión en que su Director el señor Ortiz de Zárate se hallaba en Logroño, donde supo al día siguiente de ser publicada la carta la forma en que estaba redactada, por lo cual ordenó que se explicase sincera y noblemente lo ocurrido, en el primer número del periódico; 3.ª Que don Ramón Ortiz de Zárate como particular y como Director de HERALDO ALAVÉS, lamenta lo ocurrido y declara (como ya se ha hecho en el periódico) que no se hace solidario y censura los conceptos estampados por Juan Menchaca en su carta que se consideren mortificantes, pues opina que para defender los ideales católicos no hay necesidad de acudir á incorrecciones de lenguaje.

No hubo avenencia.

BARAJUAN

Practicante-callista

ESTACION 29, 1.ª—Servicio á domicilio

Suscripción

para atender en cuanto sea posible á los perjuicios causados por la tormenta del día 31 de Mayo último en el Ayuntamiento de Lagrán.

Suma anterior. . . 595

Don Eugenio Domaica, Doctoral de Coria 50

Total. 645

(Sigue abierta la suscripción)

Excursiones

Excursión primera organizada para el día 7 de Agosto á San Sebastián y á Francia.

¿Se realizarán nuestros afanes? Todo depende de que para el próximo domingo 31 de Julio se hayan inscrito unos 200 viajeros entre Vitoria, Alegria, Salvatierra, Araya y Alsásua. Hemos escrito al señor alcalde de Pamplona para que se animen nuestros hermanos y reunidos en Alsásua entremos juntos navarros y alaveses en la capital de Guipúzcoa

Son tan baratos y muchísimo más finos de los demás cognacs españoles. Marca recomendada. V. O. S.

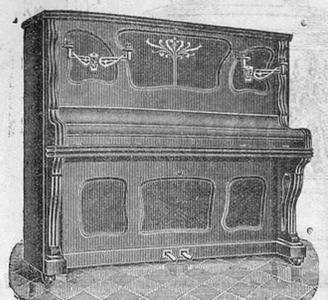
COGNACS DEL MARQUES DE BARAMBIO

Son tan finos y muchísimo más baratos que los cognacs franceses. Marca recomendada: Tres escudos. De venta en los cafés, resta rants, hoteles y tiendas de ultramarinos.

fríados anginas, trancazo y toda clase de catarros, no hay nada mejor que el Jorabe Alzuru.

Probado una sola vez y quedarais convencidos. Leed por curiosidad el anuncio en 3.ª plana.

A los reumáticos. Cuántos pacientes recobrarán la salud si como prueba usan una vez el Antireumático BIS!



PIANOS Chas saigne freres y otras marcas VENTA Y ALQUILER GARCIA Florida 36, duplicado

La manera de prolongar la Vida es conseguir

UNA BUENA DIGESTIÓN poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.

La integridad ESTOMACAL se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomatin), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los vómitos y el enflequecimiento producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo útilísimo para curar las

DIARREAS agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID

Se remita por correo sellado a quien le pida.

Invento maravilloso En la tienda de Ultramarinos de los señores Hijos de Esquerca (antiguo Economato), se acaba de recibir un tostador para café único en esta localidad del sistema más moderno conocido, con el que se efectúa la operación de tostar en cuatro minutos y a presencia del comprador que lo desea.

Hemos de advertir, que el café recién tostad es más sabroso, porque conserva todo su aroma, que éste desaparece cuando más tiempo lleva tostado y que con los tostadores antiguos indudablemente hay que preparar dicho café para varios días, por lo costoso y molestoso que resulta practicar esta operación que se invierte una hora en cada tostada.

Ahora bien, una vez que esta casa ha hecho el sacrificio de adquirir el tostador de referencia, se propone servir al público los cafés más selectos conocidos y a los siguientes precios:

Table with 2 columns: Moka ardo, Caracillo ardo, Puerto Rico ardo, Achicoria, Azucar blanca molida, etc. with prices.

Herrería y Ferretería de Leandro Pérez (Socio industrial de la disueta Sociedad «Zuda y Pérez»)

Tiene el honor de participar al público en general que ha abierto su taller montado con todos los adelantos modernos en la calle Oriente núm. 3 donde se servirá con esmero prontitud y economía todo lo concerniente a dichos ramos.

ZOTAL (REGISTRADO) DE BURGOYNE (Londres)

Es el mejor desinfectante e insecticida para habitaciones, cuarteles, bodegas, etc. etc.

Cura las enfermedades del Ganado y de los Arboles.

El ZOTAL es indispensable a Ganaderos, Agricultores y Veterinarios.

Pídase en Droguerías y Farmacias el legítimo ZOTAL inglés en latas rotangulares al precio de

PRETAS 2/50 KILO Depósito: José Tejero: Camas SEVILLA Representante en ALAVA: D. Bernabé Gómez Cejudo, VITORIA.

A los señores anunciantes

Conviene anunciar en la fachada de Parisiana? Sí, porque además de ser anuncio productivo por estar colocado en lugar céntrico de la población, es permanente y sobre todo resulta al anunciante completamente gratis por medio de una combinación que ofrece la Empresa de Parisiana.

Florida 36, duplicado principal

Se arrienda un gran local como para una gran industria, café u otro negocio, con habitación y huerto, todo a una llave; junto a separado en la calle Ochavillera número 7. Informarán en el piso 1.º de la misma.

Banco de Vitoria

CAJA DE AHORROS En las oficinas de este establecimiento está abierta al público una Caja de Ahorros, en la que se admiten imposiciones de una a diez mil pesetas, que devengarán el interés de tres por ciento anual.

Este servicio se prestará todos los días laborables a las horas de despacho y los domingos de 10 a 11 de la mañana.



Anticatarral Alzuru 3 Pesetas frasco Jarabe de Terpina y Benzoato de Sosa preparado por

D. ANTONIO ALZURU FARMACÉUTICO Premiado en la Exposición de Logroño

Curación pronta y segura de los catarros bronco-pulmonares

No hay catarro por rebelde ó crónico que sea, que resista a este tratamiento. Sus efectos benéficos se notan desde la 1.ª cucharada.

Curación completa a los tres días. Quien una vez lo prueba, no quiere ningún otro anticatarral ni regalado.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Banco de Vitoria OSPITAL 3.000.000 DE PESETAS Principales operaciones

Aperturas de cuentas corrientes a la vista y siete días abonando interés.

Imposiciones a tres meses desde 1.300 pesetas en adelante, que devengarán al 2 por 100 anual.

Compra de billetes y cupones extranjeros, así como toda clase de moneda de oro abonando cambios ventajosos.

Compra y venta de valores del Estado, industriales y locales

Órdenes de Boless para Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres etc.

Negociación de Francos, libras y marcos a los mejores precios.

Descuentos, giros y negociaciones de Letras.

Préstamos sobre títulos españoles, extranjeros, locales e industriales y créditos en cuenta corriente.

Custodia de toda clase de títulos españoles y extranjeros sin retribución alguna.

Grandes talleres de fundición de cobre, bronce y latón de Isidro del Amo y Narciso Fano

CERCAS ALTAS 15-VITORIA Grifos de presión para tuberías de agua y vapor, verjas de metal, pasamanos para mostradores y balaustradas, bocas de riego, aparatos de luz eléctrica, efectos de guerra para el ejército, granaderos y ferreterías.

Se doran y plata toda clase de Cálculos, Copones y Custodias, cubiertas, etc.

Restauración de arañas, ciriales cetros, etc. etc. 15-8

Elaboración esmerada en el níquelado

Arriendo En el pueblo de La Arrieta se arrienda la casa número 12, con cuarenta y una heredades; de cabida mil cincuenta y cinco áreas. Para informes dirigirse a don Tiburcio Archañeta, Cercas Altas 23, 2.º piso, Vitoria. 8-6

Liquidación Por fin de temporada se liquidan en el Bazar de sucesores de Gamba todas las existencias de sombrillas, abanicos, cadenas, cinturones y demás artículos propios de la presente estación.

PLAZA NUEVA NUM. 23 8-4

Fábrica de Mesas de Billar y todos sus accesorios de ROBERTO LAORGA

Billares de precisión desde 500 pesetas, para familias y niños desde 275.

Se refortazan los mismos dentro y fuera de la población. Casa fundada en Madrid en 1840. H y Florida 7 Vitoria.

Geometría práctica. (Cuadro geométrico en colores).—Indispensable en escuelas y talleres. En papel 1 peseta. En cartulina conchada para colgar 150. Pedidos: Prieto, Mayor, 27.—IRUN.

Útiles para encuadernación Se venden en muy buenas condiciones los procedentes del taller del difundo don Pedro Saguado. Zapatería 41 y 56 informarán.

A la República Argentina SE VA ANGEL EL SALDISTA

pero antes de marchar quiero liquidar todas las existencias de la tienda y además: 20.000 pares de botas para caballero y señora y otros.

30.000 pares de calzado de lona todo a precios tirados.

Aprovecharse pronto de la baratura vendida. También se traspasa este comercio. General Alva 9. No confundirse

Salechicheta y Ultramarinos finos DE JUAN ESTIVARIZ

SUCESOR DE VICENTE GARCIA Con el fin de liquidar una gran existencia de vinos y licores anuncio al público que puede aprovechar esta ocasión pues seguramente podrá economizar de un 10 a un 25 por 100.

Pídase lista de precios que las facilitan en dicho establecimiento.

En el mismo establecimiento acaban de recibirse jamón avilés longaniza superior, quesos de la Trapa, café torrefacto de la estrella, chocolates de la Trapa y Caracas con vale adjunto para poder retratarse en una fotografía de esta plaza completo surtido en fiambres chorizos jamones y conservas.

POSTAS N.º 12. TELÉFONO N.º 36

Automóviles

Venta de automóviles de las mejores marcas, nuevos y de ocasión. Accesorios para los mismos. Planos catálogos y condiciones. ELORRIO LONDAIZ, ESPADA Y COMP. «Garage Victoria»

Inmenso, colosal surtido en BISUTERIA

de oro chapeado EXCESIVAMENTE BARATA M. Ullivarri Plaza Nueva 18

CHOCOLATE DE LA TRAPA FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BARRO. Table with prices for different brands and quantities.

Para escritorio

se necesita un muchacho que tenga alguna práctica. Informes en la fábrica de muebles de Daniel López de Garayo.—Florida y Ortiz 4.—Zárate.

BRONCERIA DE ARTE Pedro María Lage

Sucesor de José Polo Martín Fundiciones y construcciones metálicas de arte para la ebanistería, y decorado efectos militares, dorado plateado, niquelado, pulimento y todo lo concerniente al ramo de broncearía.

Especialidad en trabajos de arte para regalos. SANTA MARIA 1 VITORIA. Se necesitan aprendices.

Se venden dos Sillerías Calle Portal del Rey n.º 2 2.º piso.

Se vende Procedentes de la reforma de una casa varias puertas ciegas y vidrieras de habitaciones, bastidores de miradores, y puertas de calle de roble todo en buen estado.

Para informes en HERALDO ALAVÉS.

Para las canas

Ultima perfección. Aceite Vegetal Mexicano. Única fórmula en el mundo que se usa con las mismas manos como cualquier otro «Aceite de tocador».

Con su uso los cabellos negros adquirirán su color; los rubios, rubios, y los castaños, castaños; y aunque se usen muchos años, los cabellos sostendrán sin alteración alguna, su primitivo color, garantizando que por su naturalidad y brillantez, nadie podrá conocer que estén teñidos. Premiado en Gran Prix, Cruces y Medallas de Oro.

Depósito para su venta en Vitoria, Sres. Ruiz y Eguiluz, Estación n.º 1. 1 m v 6 E

MALA REAL INGLESA

Próxima salida de Bilbao para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, admitiendo cargas pasajeros de tercera clase, saldrá el día 5 de Agosto el vapor correo

El 22 de Santander La Champagne para Habana y Veracruz. El 27 Guadalupe para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón, etc.

Dos salidas semanales para New-York, California, Nevada, Oregón, Arizona, Idaho, Ootora-do, Montana, Utah, etc., etc. para 1.ª y 2.ª clase.

Importante.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años pueden embarcar en Bilbao sin ningún inconveniente, con lo que evitan las molestias del viaje a Burdeos así como los gastos extraordinarios y riesgos consiguientes.

Para más informes dirigirse al agente consignatario Carlos de Maruri—Estación 4, 1.º BILBAO Y para informe sobre pasajes de 1.ª y 2.ª clase a su representante

DON VICENTE LARRAMENDI—Estación 2 VITORIA

GRAN FABRICA DE ORNAMENTOS DE IGLESIA

Ornamentos, Indulgencias, Medallas



Joyas de M. Garin

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Asociación Mútua Nacional de Rhorro para pensiones Teléfono 1.654—MADRID: Echegaray 20.—Apartado 366

Inscrita por el Estado en el Registro oficial creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908

Desde la fundación el capital está en títulos del 4 por 100 interior y se convierten en inscripciones nominativas intransferibles, cuyos intereses se prorratean a los 30 años entre los pensionistas.—Estas conversiones las realiza directamente el BANCO DE ESPAÑA que es nuestro depositario, y se publican por el Ministerio de Hacienda en la Gaceta de Madrid.

Empezó a funcionar en Julio de 1904, con 4 asociados y 23 pesetas. Tiene en 31 Mayo 1910: Última inscripción: 100.246. Cuotas en vigor: 185.963. Capital: 9.250.000 ptas.

No hay capital de fundación ni derechos reservados a nadie. El capital para pensiones (inalienable) es distinto del de administración (disponible). El inscrito conoce lo que se invierte en Todos son todo dentro de los Estatutos.

Se publica un Boletín mensual detallando la marcha y gestión social. Ninguna otra combinación ofrece ventajas ni garantías superiores a las de esta Asociación chatelusiana.

(Anuncio autorizado por la Excma. Comisaría de Seguros) Para más detalles ó folletos explicativos del sistema, dirigirse en esta localidad al Representante efectivo de la Sección,

Estación 24-3.º derecha m. v

Artículos de Perfumeria

EXTRACTOS.—ESENCIAS SIN ALCOHOL.—JABONES.—POLVOS COSMÉTICOS.—DENTÍFRICOS.—CREMAS.—LOCIONES, ETC. DE LAS MEJORES MARCAS

AGUA DE COLONIA Y RON DE QUINA EXTRA Especialidad en Tinturas para el pelo:

«ACEITE VEGETAL MEXICANO» (venta exclusiva); «LA FLOR DE ORO», «LA HIGIENICA», de Arroyo; «AGUA NATURAL»; «LA AFRICANA», de Emilmit; «LA DOLORES», etc. etc.

DEPILATORIOS VENUS.—LOS ANGELES.—DUSSEY, ETC. PRECIOS MUY ECONÓMICOS

RUIZ Y EGUILUZ Sucesores de la Viuda de Blanco ESTACION 1

Preparación completa para carreras militares

Por el capitán de Caballería don Enrique Merino y los de Infantería señores Bayo y Moreno, exprofesores de la Academia Preparatoria Regional de Vitoria y el colegio militar de Trujillo.

Profesor de Francés, Mr. Ludovic Plessis. El curso dará principio el 1.º de Agosto. Informes don Enrique Merino, INDEPENDENCIA 7, 2.º 76 l. m. v.

Jabón Vasconia

Sin rival para el lavado y conservación de la ropa Se recomienda por su economía y garantizada pureza. De venta en los almacenes de las señoras Sucesoras de Vicente Pérez, Postas 20.—Señores Hijos de don José Urbina, Plaza Nueva 24; é Hijos de Vicente Más, San Francisco 1.

Juguetes baratos Los mejores del mundo Chocolates Joaquín Orús ZARAGOZA Marca Escudo Virgen del Carmen

ACADEMIAS MILITARES Preparación completa para las mismas á cargo de los Profesores: Sres. San Miguel, Cañedo-Argielles, Gortazar y Molas, Oficiales de Artillería y Gevenosi, Capitán de Caballería. Empezará el curso en 1.º de Agosto.—Se admiten internos.—Informes y reglamentos: Don Francisco San Miguel, SAN ANTONIO 24, VITORIA.

LA ROPA QUE VISTE LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER. 009 MILLONES DE MÁQUINAS SINGER. LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, LA SINGER "66" REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA.

L' UNION Compañía Francesa de Seguros Contra Incendios FUNDADA EN 1828 Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1908 Capital social, 10.000.000 Francos; Reservas según balance de 1908, 16.000.000 Francos; Primas á recibir, 110.000.000 Francos.

«ZURICH,» Compañía General de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad Civil Fundada en 1872 Domiciliada en Zurich (Suiza) y autorizada por R. O. de 27 de Mayo de 1901. Habiendo constituido el depósito y cumplido los requisitos que establecen las Leyes de Seguros.

Subasta El viernes 29 del que cursa y su hora de las cuatro de la tarde, se venderán, en pública y extrajudicial subasta, toda la madera y demás bienes existentes en el piso bajo de la casa número 9 de la calle Olaguibel de esta Ciudad, hecha excepción de la maquinaria. El pliego de condiciones y demás en el despacho del letrado don Celestino Alvarez Sur 10 2.º.—La Comisión 3-1

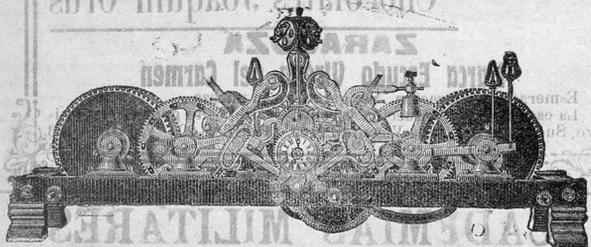
Se necesita un oficial en la sastrería de Múgica. Profesora de Inglés Da lecciones en su casa y a domicilio San Antonio 33 1.º, 15-6

Faustino Murga Zulueta

antes Echebaster hijo

Establecido en el año 1897

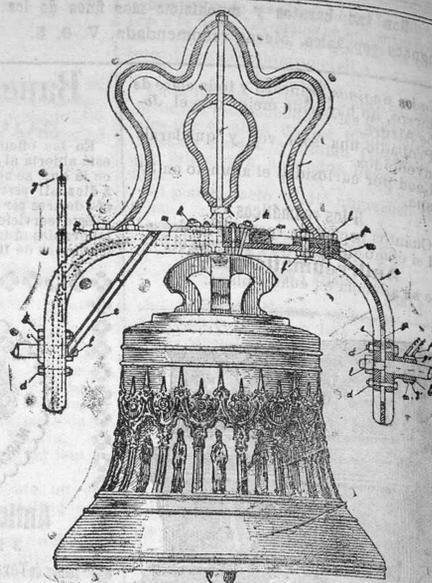
Pintorería 82 y Nueva Dentro
VITORIA



Fábrica de relojes de torre Y FUNDICIÓN DE CAMPANAS

Fundada el año 1824

Especialidad en campanas y accesorios por su extremada perfección y elegancia.
Gran solidez en las fundiciones.
Real patente de invención por 20 años de espadañas-armazones para colocación de campanas.
Real patente de invención por 20 años de los muy prácticos y originales yugos metálicos.
Real patente de nuevos tipos ó perfiles de campanas premiadas en 1903 en la capital y en la Exposición de Zaragoza en 1908 con diplomas de honor en ambas y primer término en su género.
Posterior al año 1904 han sido adquiridas las tres patentes mencionadas.
Anterior patente hoy renovado por la suma facilidad en el volteo de campanas y en combinación con yugos metálicos.
Instalaciones de pararrayos, construcción de chapiteles y demás concerniente al ramo.



CAFÉS DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,80 Cajita

Playa de Saturrarán

GU PUZCOA
Gran Hotel, abierto de 1.º de Julio á fin de Septiembre, Estancia completa, desde 6 pesetas. Pídanse detalles al Adm. don Mateo Hernández, por Devs, Saturrarán y en Madrid, Carretas, 47.

Antirreumático LIS

Remedio eficazísimo para combatir toda clase de manifestaciones reumáticas

El único infalible, conocido hasta el día, de éxito seguro é inmediato, que á la primera fricción quita los más intensos dolores cualquiera que sea su origen.
Prodigiosas curaciones en el reumatismo agudo, accesos gotosos, neuralgias (síntoma de dolor vivo y agudo á lo largo de un nervio sin inflamación), pleurodinia, (dolor en los músculos de las paredes del pecho), espasmos (contracción de los músculos) etc.

Frasco 2'50 pesetas en las buenas farmacias y droguerías

Representante López de Guereñu, Francia 32.—VITORIA

MOTORES DE GAS POBRE.-PAXMAN

Sistema «OTTO» perfeccionado

MAQUINAS DE VAPOR «PAXMAN»

Sistema «LENTZ»

Locomóviles, Semi-fijas, verticales y fijas «alta presión» y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acu-tubulares «PAXMAN»

Correas y accesorios.

BOMBAS

de embolo á brazo, manivela y motor.

Bombas centrifugas, elásticas OUBERT las más eficaces.

NAVAS & CIA INGENIEROS
CASA FUNDADA EN 1882
Instalaciones de alumbrado eléctrico
Tuberías de hierro, goma, etc.
Fabrica de Harinas, Aceites & MAQUINARIA AGRICOLA
Calle del Marqués de Cubas 6-Madrid
Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite

PLATAMENESES

Variedad surtido para iglesias y oratorios
ESTATUAS RELIGIOSAS DE TODAS CLASES
vasos y cubiertos de reglamento para colegiales
SERVICIOS PARA CAFÉS, FONDAS Y VAPORIS.
GRANDES NOVEDADES EN OBJETOS PARA REGALOS
Cubiertos PLATA MENESES Garantizados
Arreglo, plateado y dorado de objetos usados
Despacho de fábrica: Bidebarrieta, 7, Bilbao.—Teléfono 397
Jabón eléctrico para limpiar objetos oro, plata y metales plateados
Depósito en Vitoria, José Arámburu, Estación 7

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

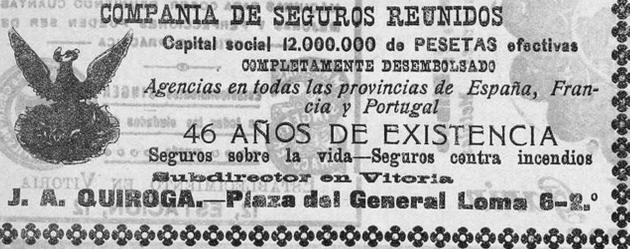
Capital social 12.000.000 de PESETAS efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios
Subdirector en Vitoria

J. A. QUIROGA.—Plaza del General Loma 6-2.º



Servicios de la Compañía Transatlántica

Vapores Correos Españoles
Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Julio saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO—Capitán don J. Bonet directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Antonio López—Capitán D. Alfredo Garriga directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Sabán, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Oro con trasbordo en Curacao y para Guantánamo, Cardenas, y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 28 de Julio saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias el vapor Fernando Poo Capitán don Juan Perez Soria directamente para Gónova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 8 de Agosto saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor León XIII—Capitán don J. Llofriu directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde—Capitán don Luis Sopena directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Maestranos que le sean exportados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Fernando Poo.—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco.—Capitán don F. Calzada, para Fernando Poo con escala en las Palmas y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Orona el vapor Reina María Cristina—Capitán don J. Oyarralde directamente para Habana, Veracruz y Tampico, admite pasaje y carga para Guantánamo y Pámfico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.
Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

La Económica

Grandes Almacenes de Muebles
ARCA 1 Y SAN PRUDENCIO 2—VITORIA
Verdadera ocasión
JUEGO DE DORMITORIO COMPUESTO DE

Cama barnizada con largueros.	} á pesetas 34'95
Silla barnizada	
Cochón	
Almohada	
Mesa de noche.	
Bomier	
Quadro	
Fercha.	

Miraguano superior para almohadas y edredones traído directamente de una casa recolectora, el kilogramo á Pe- 2'20 setas 2

Núm. 118—SILLA color coral de mucha aceptación por su solidez á pes. 4'35

GRAN REGALO

Timbres cautchouc á precios increíbles

	PESETAS
Caja bolsillo con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido, profesión y señas	1'50
Lapicero cuatro usos ó sea: sello con almohadilla, pluma, lápiz y sello lacre	2'00
Fecha de validez por 10 años	2'00
Sellos sobre montura niquelada y mango de madera barnizada, una línea hasta cinco centímetros de largo	1'00
Con dos líneas	1'50
Cada línea más	0'25
Sellos ovalados, redondos rectangulares y fantasia hasta 15 centímetros cuadrados	3'00
De 15 á 20 centímetros cuadrados	3'50
Carteles, Rótulos esmaltados y sellos de metal, etc. etc.	
Contesto siempre y doy presupuestos de todo enviándome sello para el franqueo.	
Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra del giro mútuo ó sellos de 15 céntimos á	

LAUREANO ECHEVARRIA
Carretas 17, 1.º, 2.º.—BARCELONA
Se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos.

Azpiazu H. nos

Muebles de lujo y económicos
Necesitamos oficiales de ebanistería y mozo práctico en el manejo de los muebles.
Inútil presentarse sin buenas referencias.

DIONISIO PRECIADO-Salvatierra-(Aya)

Gran fábrica de barnices para todos los usos que se pidan
Secante líquido marca EUSKALDUNA
Barnices para libros encuadernados, mapas y cuadros al óleo, acuarelas, etc.
Barnices para toda clase de muebles de ebanistería en brillantes mates y sobremates.
Barnices para toda clase de herramientas y camas de hierro, en negro y azules.
Barnices para todos los usos de los pintores y Secantes líquidos, anérgicos y económicos.
Barnices aislantes para motores y toda clase de aparatos eléctricos.
Barnices para cestas y toda clase de objetos de mimbre.
Barnices para toda clase de juguetería.
Barnices y pinturas para toda clase de maquinaria agrícola.
Barnices para aplicación de las purpurinas en oro y aluminio.
Betún ó Mastic para vidrieros.
Pídanse precios y condiciones sobre clase y cantidad que se desee

THE AEOLIAN COMPANY

Solo existe un aparato llamado PIANOLA
Hay entre el PIANOLA y sus pálidas imitaciones tan grande como la que existe en la ejecución de una pieza interpretada por un Paderewski ó un Rosenthal por ejemplo, y la interpretada por un pianista ordinario.
El METROESTILO permite á toda persona, no tan sólo tocar al piano, si que también reproducir con toda fidelidad las interpretaciones de los grandes artistas.
Almacén de Música
CASA PEREZ
32 PLAZA NUEVA 32

Compagnie d' Assurances Generales

Contra incendios y explosiones
FUNDADA EN PARIS EN 1819

Capital social (completamente desembolsado) francos	2.000.000
Reservas efectivas, francos	24.000.000
Primas á cobrar, francos	78.621.536
Total de garantías s/ Balance en 31 de Diciembre de 1908	105.286.536
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos	332.452.622'00
Capital asegurado, francos	19.898.184.547'00

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha repartido en 1908 un dividendo activo de francos 240 por cada acción nueva, ó sea 1200 por cada acción antigua de francos 1000 (el 120 por 100 sobre el capital). La vigésima quinta parte de acción se cotiza actualmente en la Bolsa de París á francos 5000.
Esta Compañía ha cumplido con todos los requisitos que se exigen en la nueva Ley de Seguros.
SUBDIRECCION EN ALAVA, Don Teodosio Botas, San Antonio 4-1.º
Autorizada su inscripción en el Registro General de Seguros por Real Orden de fecha 8 de Julio de 1909.
Autorizada la publicación por la Comisaría General de Seguros con fecha 4 de Agosto de 1909.

Alerta todo el mundo!!!

Marca de fábrica registrada Polvo regenerador para hacer pener huevos las aves
(GALLINAS, PATOS, ANADES, ETC.)
3.000, tres mil!!! huevos al año con 10 gallinas
Desempeñamiento maravilloso, resultados sorprendentes.
Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno.
Numerosos testimonios.—Gasto insignificante.
Dirigirse á su autor (primero en España) Donato Araujo Droguería General Estación 11-Vitoria.
Patente de invención por 20 años
NOTAS 1.º Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse pues á poco que en ellos se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento, completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.
2.º Pídanse prospecto y se remitirá gratis. 1885

